



CORRECCIÓN de ERRORES.
Facultativos Especialistas de Área de BIOQUÍMICA CLÍNICA.

Al haber advertido errores en la transcripción para la publicación de las calificaciones provisionales correspondientes al concurso de la fase de selección de Facultativos Especialistas de Área de la especialidad de **BIOQUÍMICA CLÍNICA**, hechas públicas por Resolución de 7 de julio de 2003 de su Tribunal Central, procede la corrección que se indica a continuación:

- Doña María Sagrario DIAZ MERINO (DNI 3.810.122) y
- Doña Maravillas SÁNCHEZ MACARRO (DNI 34.793.816)

no figuran en la lista de calificaciones provisionales porque su respectiva documentación de méritos fue presentada fuera del plazo establecido por la convocatoria y la Resolución de 18 de noviembre de 2002 del Tribunal Central de esta especialidad.

En consecuencia, el plazo para presentación de [posibles] reclamaciones por las aspirantes que se relacionan, de acuerdo con dispuesto en la base octava de la convocatoria, será de 10 días a partir del día siguiente a la publicación de esta corrección [finalizará el día 11 de agosto de 2003].

De lo que se informa para conocimiento general.

UNIDAD DE APOYO del PROCESO DE CONSOLIDACIÓN
Ministerio de Sanidad y Consumo.

Madrid, a día 25 de julio de 2003.